



DECRETO N° 4186 ✓

LAJA, noviembre 26 del 2012

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por el Sr. Víctor Neira Flores, ayudante de maestro del área de obras del Depto. de Educación Municipal.
- 2.- Solicitud de feriado legal presentada por el Sr. Mauricio Zurita Urrutia, ayudante de maestro del área de obras del Depto. de Educación Municipal.
- 3.- Capítulo 7° del Código del trabajo.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **OTÓRGUESE** feriado legal correspondiente al año 2012, a los funcionarios que se indican, ambos ayudantes de maestro del área de obras del Depto. de Educación Municipal, por los días:

Sr. Víctor Neira Flores, 15 días

- 26 de noviembre al 14 de diciembre del 2012 (ambas fechas inclusive)

Sr. Mauricio Zurita Urrutia, 15 días

- 26 al 30 de noviembre del 2012 (ambas fechas inclusive)

- 30 de enero al 12 de febrero del 2013 (ambas fechas inclusive)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



AREL RAMÍREZ DUARAN
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



KARINA SEPÚLVEDA MORA
ALCALDE (S)

KSM/ARD/MMM/PLM/AMR/lrc.- *26/11/12

DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534230 - 534302 - Fax: 534309